



COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI)

Marzo, 2016

PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN (PAI)

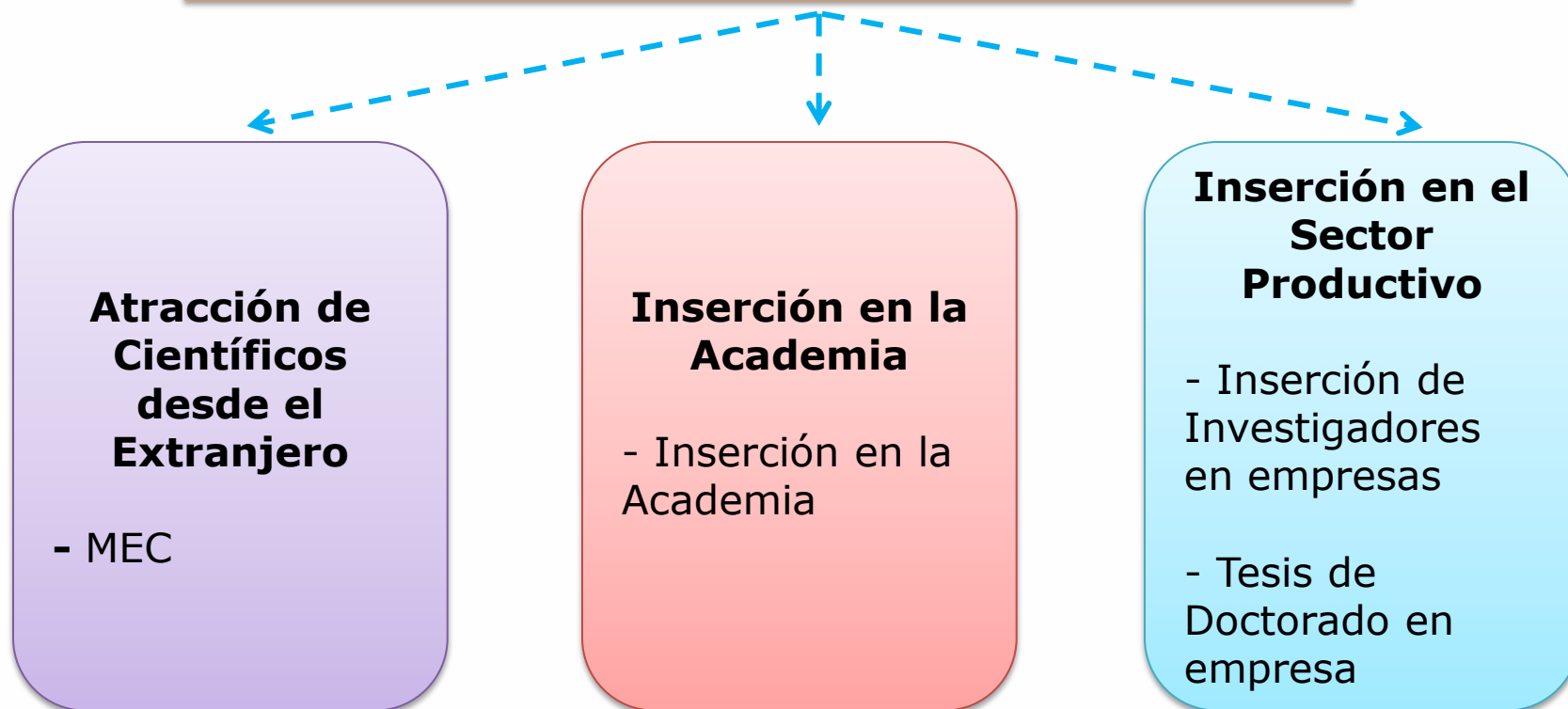
Objetivo: Aportar al **fortalecimiento** de las capacidades académicas, científicas y tecnológicas de **instituciones/ entidades** nacionales que desarrollan ciencia y tecnología

Atracción de científicos de reconocido prestigio internacional a universidades regionales nacionales, y,

Apoyo a la **inserción laboral de nuevos investigadores**, tanto en la academia como en el sector productivo nacional.

LÍNEAS DE TRABAJO (Y CUATRO CONCURSOS):

Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado

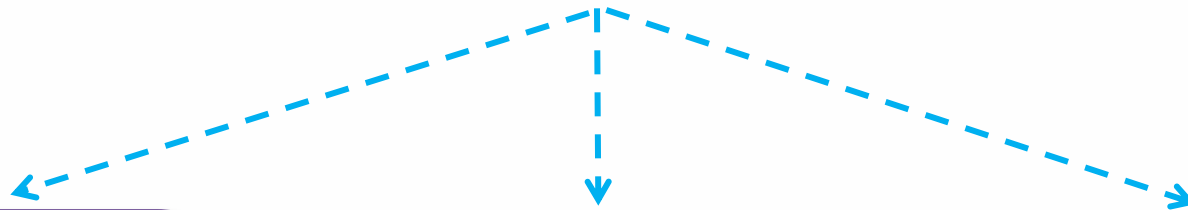




COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas, MEC, 2016

OBJETIVO: Contribuir al **fortalecimiento** académico y científico de las **Universidades regionales**, a través del trabajo de científicos/as de excelencia del extranjero



Potenciar la investigación y los programas de pregrado y/o postgrado de la universidad.

Generar y/o fortalecer redes con instituciones académicas nacionales e internacionales

Promover vínculos con entidades e instituciones de la región



INSTITUCIONES ELEGIBLES



Albergante

- **Universidades acreditadas de regiones distintas a la metropolitana.**

Asociadas

- **Universidades, centros o institutos de investigación públicos como privados, empresas** (con actividades referidas al proyecto, I+D y/o transferencia tecnológica);
- **Asociaciones gremiales u otro tipo de entidad vinculada al sector productivo** (relación con la propuesta, de cualquier lugar del país).



CIENTÍFICO DEL EXTRANJERO DE EXCELENCIA:



Grado académico de Doctor antes del 30 junio del año 2011

Vínculos activos con una institución/programa de excelencia

Experiencia académica fuera de Chile al menos cinco (5) años (docencia en postgrado y/o investigación)

No haber residido de manera permanente en Chile durante los 2 últimos años anteriores a la fecha de cierre del concurso

Idioma español y/o inglés a nivel avanzado.



TEMPORALIDADES ESTADÍA (entre 60 a 300 días)

Inicio

- Entre marzo y diciembre de 2017.

Plazo de ejecución

- Hasta dieciocho (18) meses contados a partir del inicio de la estadía.

Duración Módulos

- Mínima de treinta (30) días cada uno.



BENEFICIOS MEC



Honorarios Científico Atraído: Máximo \$2.800.000 mensuales brutos;

Pasajes: Uno de ida y uno de vuelta por un máximo total \$1.500.000;

Viáticos y Traslados: Máximo \$500.000 anuales;

Pasajes tesistas: Máximo dos pasajes ida y vuelta para estadías de tesistas en la Institución de Procedencia del/de la científico/a atraído/a por un máximo total de \$1.500.000 cada uno.

OBLIGACIONES

- Universidad debe **aportar 5% del total solicitado** a CONICYT, lo cual se debe rendir al finalizar el proyecto.



Criterios de evaluación

Atracción Modalidad Estadías Cortas

MEC



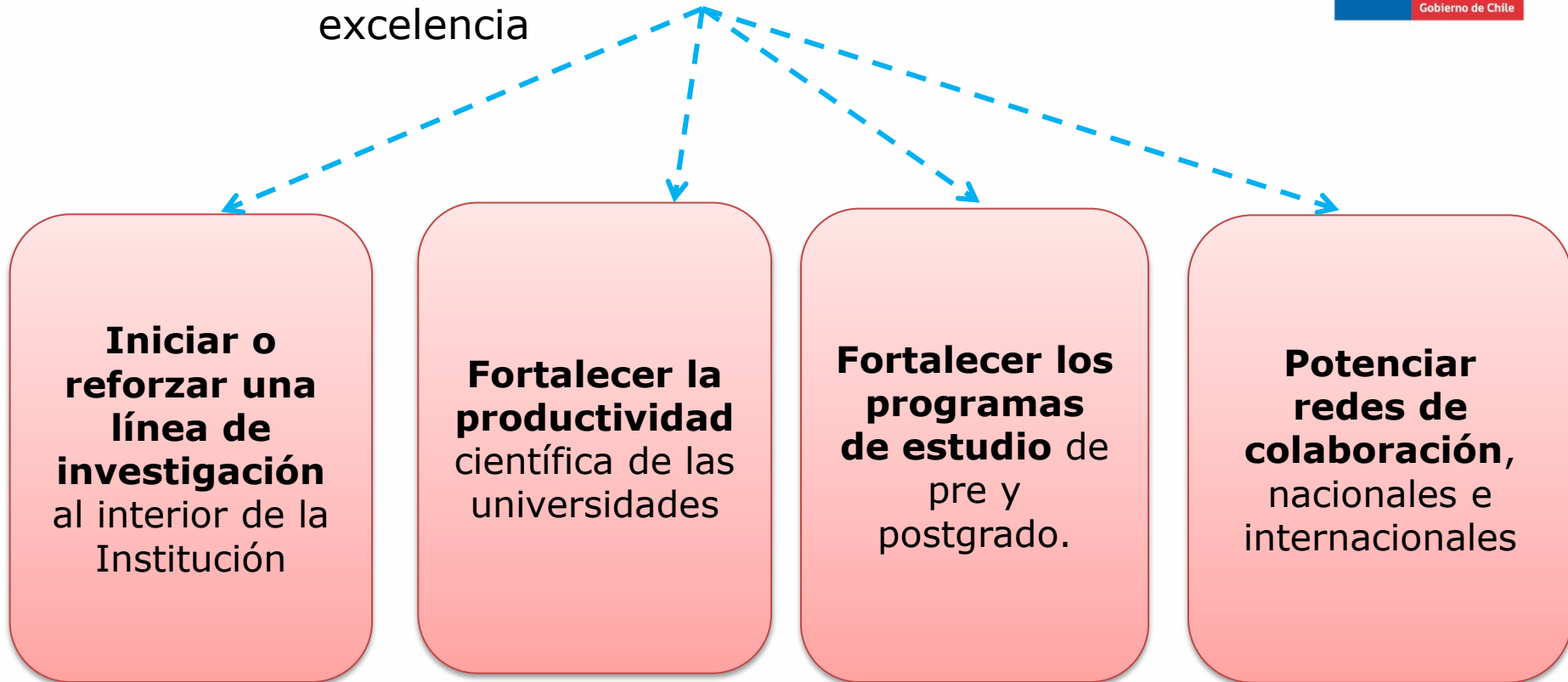
Criterio	Ponderación	Subcriterio
Calidad de la Propuesta	50%	Coherencia entre los objetivos específicos, las actividades, los resultados esperados, los plazos propuestos y recursos asociados (20%)
		Vinculación con actores relevantes de la comunidad, entidades e instituciones de la región en la propuesta(10%)
		Relevancia e impacto que la estadía tenga en la Institución Albergante y/o Instituciones Asociadas (40%)
		Creación y/o fortalecimiento de redes tanto nacionales como internacionales. Pasantías y viajes de Tesistas hacia la Inst. de Procedencia (15%)
		Características de la Contraparte Institucional y demás académicos e investigadores asociados/as a la estadía MEC que permitan asegurar un trabajo en equipo. (15%)
Capacidad y productividad del científico/a de excelencia del extranjero	50%	Formación académica del científico/a de excelencia del extranjero (25%)
		Calidad de la Institución/Programa de procedencia (10%)
		Trayectoria académica y profesional, tanto en investigación como en docencia (25%)
		Publicaciones relevantes en revistas internacionales de prestigio en el área en que se realice el proyecto (40%)



COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia, 2016

OBJETIVO: Contribuir al **fortalecimiento de universidades** por medio de la inserción de capital humano avanzado de excelencia



Instituciones elegibles

- **Universidades acreditadas**, públicas o privadas sin fines de lucro
- **desarrollen investigación científica** en cualquiera de las áreas del conocimiento.

Contraparte Institucional

- Designado por la autoridad de la institución
- Académico con Jornada Completa.
- Es la **vía de contacto entre CONICYT** y la entidad beneficiaria **para el seguimiento administrativo, técnico y financiero.**

CARACTERÍSTICAS DOCTOR A INSERTAR



Chileno/a, o, extranjero/a
con permanencia definitiva
en Chile

Con grado académico de
**Doctor desde el 2011 en
adelante**

Trayectoria académica
destacada y proveniente de
programas de doctorado
nacionales acreditados o
extranjeros de calidad

No tenga una relación
laboral con la Institución
Postulante superior a un
cuarto de jornada con
nombramiento académico.



OBLIGACIONES



Jornada de trabajo

- **El/la doctor/a** tendrá dedicación exclusiva y a lo menos **70% de su jornada a investigación**. Podrá presentar y/o participar en proyectos de investigación.

Concurso Público

- La **institución** deberá comprometerse a **abrir concurso público y sancionarlo**, durante su **primer año de ejecución**:
 - La **omisión** de este proceso significará el **término del proyecto**.
 - De **no ser seleccionado/a**: Remuneración por seis meses, cierre anticipado del proyecto y la devolución a CONICYT de los recursos remanentes.



BENEFICIOS

Honorarios Investigador

- Durante los 36 meses de ejecución del proyecto se financia el **100% de sus ingresos** hasta un máximo de **\$22.320.000 anuales** (\$1.860.000 mensuales).

Gastos de operación

- Correspondientes a gastos de instalación del insertado/a (rendidos finalizando el primer año)
 - Fondo único de inicio de **\$10.000.000 para RM**
 - Fondo único de inicio de **\$20.000.000 para regiones**

Criterios de evaluación Inserción en la Academia



Criterio	Ponderación	Subcriterio
Calidad de la Propuesta	45%	<p><u>Coherencia interna de la propuesta</u>: Coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica, Facultad o Centro de Investigación. Estructura de la propuesta y claridad en los objetivos, correspondencia en los objetivos y programación destinada a cumplirlos, coherencia entre recursos solicitados y acciones planificadas. Justificación según propuesta presentada del perfil de/de la doctor/a y de las condiciones de la unidad académica para su incorporación. Compatibilidad de horas dedicadas a la investigación (a lo menos 70%) y, la docencia y otras actividades de extensión (30%)</p>
		<p><u>Calidad del equipo de trabajo</u>: Características de los académicos e investigadores de la unidad ejecutora, donde se desempeñará el/la doctor/a a insertar, que permitan asegurar un trabajo en equipo.(15%)</p>
		<p><u>La selección de/de la candidato/a a insertar</u>: se realizó con un proceso transparente que permite (10%)</p>
		<p><u>Calidad Técnica</u>: del proyecto de investigación asociado a la propuesta: Claridad de los objetivos planteados en el proyecto; Calidad y rigurosidad de los fundamentos del proyecto; especificación de los resultados esperados; Impacto del proyecto en el área del conocimiento en Que se desarrollará; Consistencia de los recursos físicos existentes y solicitados con las necesidades del proyecto. (35%)</p>



Criterios de evaluación

Inserción en la Academia



Criterio	Ponderación	Subcriterio
Competencias científicas y de gestión	30%	Antecedentes de/de la doctor/a de excelencia propuesto: Títulos y grados, experiencia en investigación y docencia de postgrado, experiencia acumulada en proyectos relacionados con la línea de investigación propuesta.
Potencial Impacto	15%	Impacto institucional esperado con la ejecución del proyecto: Impacto de la propuesta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica, Facultad o Centro de Investigación. El desarrollo de una disciplina, líneas de investigación y actividades de formación, a través de esta propuesta deben tener sentido dentro del marco institucional
Compromiso de la institución postulante	10%	Aporte y compromiso institucional: Aspectos en Que la institución se compromete a apoyar la realización de la propuesta, ya sea en recursos, en infraestructura y equipos, en participación de personal técnico, en interacción con otros investigadores de la misma u otras unidades responsables. Si existen compromisos o planificación de la integración de las actividades de este proyecto con otras actividades o programas de la unidad académica y/o institución en general,



Contactos



- Coordinador de Atracción (MEC)

Tomás de Aguirre: tdeaguirre@conicyt.cl

- Coordinadora de Inserción en la Academia (IAC)

Karen Ramírez: kramirez@conicyt.cl

- Coordinador de Tesis e Inserción en el Sector Productivo (ISP)

Lautaro Lefno: llefno@conicyt.cl

Encargados de Seguimiento:

- Fabiola Morales: fmorales@conicyt.cl

- Tomás Fontana: tfontana@conicyt.cl



